



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0001852/2011

**VISTO:**

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Biól. Marcelo Américo SUÁREZ solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0001852/2011;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento de Fisiología, Área Biología Celular, Molecular y Fisiología, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Biól. Marcelo Américo SUÁREZ mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 31 a 34);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 10/08/2011 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple del Biól. Marcelo Américo SUÁREZ (Leg. 27041 – DNI. N° 13.538.168) en la cátedra "MICROBIOLOGÍA (Cs. Biol.)" del Departamento FISILOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años, para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuesta por Res. 042-HCD-11, a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0001852/2011

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ERNESTO AMBROGGIO  
CONSEJERO SUPLENTE  
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN Nº 806-H.C.D.-2011

AG

